

RESOLUCIÓN DSP-CAPSF N° 642/21 del 15/09/21

Designación Junta Electoral Provincial para elección de autoridades: Período 2022-2023

ATENTO:

La realización de elecciones por renovación de autoridades de los distintos órganos de gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe y de los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina, de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concurso, para ocupar cargos por el Período: 2022 – 2023 y,

CONSIDERANDO:

Las potestades conferidas por el Reglamento Electoral del CAPSF en su Art. 2°.

Lo resuelto por votación y aprobación por simple mayoría de los miembros de este Directorio Superior Provincial, en su Reunión N° 311/21 de fecha 15/09/2021,

**EL DIRECTORIO PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Resuelve:

Art. 1° - Designar como miembros de la Junta Electoral Provincial del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe para actuar en las elecciones de renovación de autoridades a realizarse el día 02 de diciembre de 2021, a los matriculados que a continuación se detallan:

- | | | |
|---|---------------|--------------------|
| - Arq. PETROSELLI, Nancy del Valle Nora | Mat. N° 04515 | DNI. N° 13.925.909 |
| - Arq. ANGIOLINI, Hernán Andrés | Mat. N° 04206 | DNI. N° 23.645.756 |
| - Arq. SUPERSAXCO, Rolando Oscar | Mat. N° 07741 | DNI. N° 20.394.230 |

Art. 2° - Regístrese, comuníquese a los designados y archívese.

Arq. María GONZALEZ SPANGENBERG
Secretaria CAPSF

Arq. Germán PICARELLI
Presidente CAPSF